



RESOLUCIÓN No.094

05 diciembre de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
nov-30	SUB 16 B	VICTOR VARGAS	TALENTOS JUNIOR ANGELO RODRIGUEZ	1 FECH ART 58-2	ALCALDIA COPACABANA
nov-30	SUB 16 B	CRISTIAN GONZALEZ	ALCALDIA COPACABANA	1 FECH ART 58-2	TALENTOS JUNIOR ANGELO RODRIGUEZ
nov-30	SUB 16 B	SIMON NOVOA	ALCALDIA COPACABANA	2 FECHAS ART 63-D	TALENTOS JUNIOR ANGELO RODRIGUEZ
nov-30	SUB 15 C	JUAN GUZMAN	GIO MORENO JAIRO PALOMINO	1 FECHA ART 58-2	ACADEMIA UNION ESTRELLA ROJA
nov-29	Sub 15 D	DANIEL RESTREPO R	C.D FUTURO DE COLOMBIA	3 FECHAS ART 64-A	FUTBOL PARA EL FUTURO-SUMIDAN

OTROS

Reprogramar Tiempo restante en el partido de la categoría Sub 15 C entre SAMPEMA vs VILLA MARIA EL CARMEN DE VIBORAL.

Declarar Ganador por marcador de **(3 x 0)** al equipo FUTURAMA MARINILLA sobre COSDECOL – UNION CRISTIANO de la categoría Sub 13 C, según art 46 del Reglamento de los Campeonatos Departamentales de Clubes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cinco (05), días del mes de diciembre de 2016.



Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria